CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

EL SUSCRITO SECRETARIO JURÍDICO

HACE CONSTAR:

I.- Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO JURIDICO EN LO CONCERNIENTE CON LA ADECUADA DEFENSA DE LOS INTERESES LEGALES DE LA CIUDAD DE SOACHA Y EJERCER LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ENTIDAD ANTE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA (CONSEJO DE ESTADO, TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS Y JUZGADOS ADMINISTRATIVOS), JURISDICCIÓN ORDINARIA (CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, TRIBUNALES SUPERIORES DEL DISTRITO JUDICIAL Y JUZGADOS CIVILES Y LABORALES), ACCIONES DE CUMPLIMIENTO, ACCIONES POPULARES, ACCIONES DE GRUPO , ACTUACIONES DE CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA ANTE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y SUS DIFERENTES DELEGADAS, CONTRA LA CIUDAD DE SOACHA, SUS SECRETARIAS, INCLUYENDO LA VIGILANCIA DE LOS PROCESOS Y LA EMISION DE CONCEPTOS JURÍDICOS DERIVADOS DE LAS SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN QUE SE PRESENTEN ANTE LA CIUDAD EN LAS ÁREAS COMPRENDIDAS A CONTINUACIÓN PERO SIN LIMITARSE A ELLAS: DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO CIVIL, DERECHO PENAL, DERECHO LABORAL, DERECHO TRIBUTARIO, DERECHO AMBIENTAL, DERECHO CATASTRAL, DERECHO URBANÍSTICO; ADEMÁS DEL ANÁLISIS DE PROCEDENCIA DE LA CONCILIACIÓN O DE CUALQUIER OTRO MECANISMO ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO EN LOS PROCESOS DE LA CIUDAD DE SOACHA SJ 17", con base en los documentos presentados por la empresa PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS identificado con el NIT 901.456.899-1, representada legalmente por DANIELA PREZIOSI RIBERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1019062924 se pudo constatar lo siguiente:

- La firma PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS fue fundada 17 de febrero de 2021
- La representante legal DANIELA PREZIOSI RIBERO ha participado como abogada externa en diferentes firmas de abogados como MONROY TORRES ABOGADOS, SERVICIOS LEGALES Y CONSULTORIAS SAS, ECF ROSSI ABOGADOS, entre otras firmas
- PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS cuenta con un equipo de profesionales especializados y con experiencia tal como consta en su portafolio de servicios, donde se aportaron hojas de vida de al menos 6 abogados, incluido la citada representante legal; todos ellos con la idoneidad y experiencia requerida para el cumplimiento del objeto contractual

EXPERIENCIA SOCIOS:

SOCIO	No. CONTRATO	ENTIDAD	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	TIEMPO
JOSE MANUEL DIAZ SOTO	VINCULACION LABORAL ASISTENTE DE FISCAL	DIRECCION SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE BOGOTA	14/08/2006	31/01/2008	17 mes(es) y 18 día(s)
	ABOGADO	OTALORA GOMEZ Y ASOCIADOS	4/02/2008	17/12/2009	22 mes(es) y 14 día(s)
	DEFENSOR DELEGADO PARA LA POLITICA CRIMINAR	DEFENSORIA DEL PUEBLO	19/05/2014	30/09/2016	28 mes(es) y 12 día(s)
	115-2017	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	2/02/2017	31/12/2017	10 mes(es) y 30 día(s)
	0255/2018	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	22/01/2018	31/08/2018	7 mes(es) y 10 día(s)

	082-2019	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	6/03/2019	20/12/2019	9 mes(es) y 15 día(s)
	JEP-2015-2021	JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ	3/02/2021	30/11/2021	9 mes(es) y 28 día(s)
	JEP-702-2021	JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ	3/12/2021	30/06/2022	6 mes(es) y 28 día(s)
	JEP-489-2022	JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ	26/07/2022	31/12/2022	5 mes(es) y 6 día(s)
TIEMPO TOTAL	**9 año(s) 10 mes(es) y 11 día(s)**				
DANIELA PREZIOZI RIBERO	ABOGADA EN REPRESENTACION JUDICIAL	SERVICIOS LEGALES Y CONSULTORIAS	2/03/2015	10/02/2019	47 mes(es) y 9 día(s)
	ABOGADA EN REPRESENTACION JUDICIAL	SERVICIOS LEGALES Y CONSULTORIAS	8/07/2019	30/09/2020	14 mes(es) y 23 día(s)
TIEMPO TOTAL	**5 año(s) 2 mes(es) y 2 día(s)**				
DIAZ PREZIOSI ABOGADOS SAS	692-2021	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS	01/02/2021	31/12/2021	11 mes(es) y 1 día(s)
	706-2022	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS	11/01/2022	31/12/2022	11 mes(es) y 21 día(s)
TIEMPO TOTAL	**1 año(s) 10 mes(es) y 22 día(s)**				
ANGIE LIZEL TRUJILLO TORRES	1079-2022	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	28/11/2022	27/12/2022	0 mes(es) y 30 día(s)
	064-2023	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	8/02/2023	31/08/2023	6 mes(es) y 24 día(s)
TIEMPO TOTAL	**0 año(s) 7 mes(es) y 24 día(s)**				

Se puede establecer que los socios de la persona jurídica entre ellos cuentan con más de 10 años de experiencia, así como se puede establecer que cuentan 6 años específicamente en representación judicial.

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en el Municipio de Soacha a los 06 días del mes enero de 2025.

JAIR ANTONIO VARGAS CAMARGO
Secretario Jurídico

Proyectó: Angelica Martínez Umaña- Profesional Universitario SJ